

# Farmacéuticos se pronuncian ante enmienda de objeción de conciencia

[https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/09/092623PR0G-TPLM-mp3cut.net\\_.mp3](https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/09/092623PR0G-TPLM-mp3cut.net_.mp3)

Pamela Quinteros, Secretaria Nacional del Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile, apuntó a que la enmienda de objeción de conciencia institucional aprobada en el Consejo Constitucional, significa un límite al acceso a la salud y los derechos reproductivos de las mujeres.

La representante señaló que en el marco de esta propuesta normativa, disminuye la posibilidad de adquirir métodos anticonceptivos como la píldora del día después e incluso, otros métodos de protección como los preservativos.

Pamela Quinteros llamó a no caer en este juego de limitar el acceso de la anticoncepción y retroceder muchos años en campañas que han sido muy provechosas, las cuales han permitido que “las mujeres tengan los hijos que quieran tener y no lo que *Dios les mandó* o los que tuvieron por suerte”, precisó.

Por otro lado, indicó que las mujeres ante una eventual negativa a la que adhiera una entidad, van a salir a comprar al comercio ilegal, “lo que también significa retroceder en política sanitarias y de forma burda permitir estos acceso a compras ilegales”.